

Curso 2022–2023

Acciones de mejora implantadas

- **Separación del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado en dos comisiones** correspondientes a los títulos de Máster y de Doctorado, para aumentar y mejorar la eficiencia del trabajo de los correspondientes comités y su integración con la coordinación del Programa de Doctorado en Ingeniería Química.
- Apertura de un espacio en el **Campus Virtual para el Programa de Doctorado en Ingeniería Química** para permitir una comunicación fluida y directa con los estudiantes de doctorado y para distribuir información de interés para los estudiantes (actividades formativas, convocatorias de cursos, ayudas para asistencia a congresos y otras convocatorias vigentes, plazos importantes en el Programa de Doctorado...).
- Incorporación en la página web del Programa de una breve **descripción de la organización, composición y funciones del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)**, así como de las mejoras implantadas como consecuencia de su despliegue.
- **Reestructuración del apartado “Garantía de Calidad” de la página web del Programa**, incorporando secciones específicas sobre SGIC, análisis y mejora, quejas y sugerencias, y seguimiento, acreditación y encuestas de satisfacción.
- Incorporación en la **página web del Programa de un apartado de “Inserción Laboral”**, con información sobre los resultados de las encuestas realizadas a egresados y sobre la inserción laboral en los últimos cursos
- Implantación de **acciones específicas para aumentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción propias e institucionales**, incluyendo recordatorios periódicos y acciones de comunicación directa con los estudiantes de Doctorado y los directores de tesis.
- Incremento de las actividades formativas específicas del Programa de Doctorado en Ingeniería Química mediante la organización de **seminarios impartidos por estudiantes de los últimos cursos sobre metodologías, herramientas y técnicas empleadas en sus tesis doctorales**.
- Continuación de las acciones de **internacionalización del Programa mediante la incorporación de revisores extranjeros** en la evaluación de tesis doctorales.
- **Seguimiento individualizado de egresados** mediante encuestas propias elaboradas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- Fomento de la realización de **estancias internacionales y de tesis con Mención Internacional mediante acciones de información y difusión** sobre ayudas, convocatorias y oportunidades de movilidad internacional dirigidas a los estudiantes de Doctorado.